

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso del arrendamiento de un local con destino a la ampliación e instalación de la Emisora de Radio Nacional de España en Valencia.

En la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Departamento se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la contratación, mediante concurso, del arrendamiento de un local con destino a la ampliación e instalación de la Emisora de Radio Nacional de España, en Valencia, el que ha de reunir las siguientes características:

1.ª El local que se trata de arrendar ha de estar situado en edificio lo más próximo posible al que actualmente ocupa la Emisora, en la avenida del Barón de Cárcer, número 26, para la necesaria conexión que debe existir con los restantes servicios de la misma, y en planta no superior a principal.

2.ª Ha de disponer, como mínimo, de una superficie útil para oficinas, que puede oscilar entre los 325 y 350 metros cuadrados, con una altura mínima aproximada de 3.75 metros cuadrados.

3.ª El precio del alquiler no deberá exceder, en ningún caso, de 185 000 pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán, durante los días y horas hábiles, en el Registro General del Ministerio de Información y Turismo, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras. El plazo de presentación expirará a la una de la tarde del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en calle de número de profesión en su calidad de (1) de la finca sita en la (2) de número de la ciudad de

Declara:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de arrendamiento de un (3) con destino a y cree el declarante que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

2.º Que a este efecto, se compromete a arrendar a favor del Ministerio de Información y Turismo el (3) sito en la ciudad de en la (2) número piso con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los respectivos pliegos por los que se rige el concurso, los que ha examinado y acepta expresamente, ofreciendo dicho arrendamiento en el precio anual de pesetas, en el que se incluyen todos los impuestos, arbitrios, tasas, etcétera, que gravan el inmueble en esta fecha, y el costo de los servicios y suministros de que está dotado.

3.º Que el (3) ofrecido reúne las siguientes condiciones:

- Superficie útil.
- Número de habitaciones: exteriores,; interiores,
- Altura media de techos,
- Servicios y suministros de que está dotado,
- Accesos,
- Características especiales que interese destacar,

Y para que conste y surta los oportunos efectos, firma la presente propuesta en a de de 19...

Firmado,

Madrid, 25 de enero de 1961.—El Presidente.—465.

(1) Propietario, administrador, apoderado, etc.

(2) Calle, plaza, avenida.

(3) Local, piso, planta, inmueble.

* * *

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se amplía el plazo para presentación de proposiciones y documentos en el concurso para la adquisición e instalación de un equipo transmisor de televisión con destino a la Zona Noroeste de España.

A propuesta de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, y al amparo de lo previsto en el artículo 50 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda

Pública, se amplía en veinte días más el plazo de presentación de proposiciones y documentos que figura en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, del día 20 de enero último, terminando, por consiguiente, el plazo el próximo día 9 de marzo, a las trece horas.

Madrid, 11 de febrero de 1961.

* * *

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se amplía el plazo para presentación de proposiciones y documentos en el concurso para la adquisición e instalación de un equipo transmisor de televisión con destino a la Zona de Levante de España.

A propuesta de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, y al amparo de lo previsto en el artículo 50 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se amplía en veinte días más el plazo de presentación de proposiciones y documentos que figura en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 19, del día 23 de enero último, terminando, por consiguiente, el plazo el próximo día 11 de marzo, a las trece horas.

Madrid, 11 de febrero de 1961.

* * *

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso público para adjudicación de las obras de saneamiento del grupo «Virgen del Lidón», en Castellón de la Plana.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso público para las obras de alcantarillado y saneamiento del grupo.

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

I.—Datos del concurso

El presupuesto de las obras objeto del concurso público asciende a la cantidad de doscientas sesenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas con veintiséis céntimos (264.483,26 pesetas).

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical es de cinco mil doscientas ochenta y nueve pesetas con sesenta y seis céntimos (5.289,66 pesetas).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de noventa días, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 18 y 19 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II.—Plazos del concurso público

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Castellón, a las horas de oficina, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical de Castellón todos los días laborables, de las nueve y treinta a las trece y treinta.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Castellón, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la fir-

ma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8.º, 9.º, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III.—Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar, para tomar parte en el concurso público, dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo 3.º del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo 4.º del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo 6.º del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones o importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 2 de febrero de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—419.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCIONES de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian concursos para contratar las obras que se citan.

Aprobados por esta Diputación Provincial el proyecto y pliego de condiciones de las obras de reforma y ampliación de la cocina en el Hospital de Mora Provincial, «aparatos de cocina, primera fase», y acordada en forma la excepción de subasta, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se sacan a concurso las citadas obras para su ejecución.

Los principales datos del concurso, plazo de presentación de proposiciones y forma de celebración del mismo se indican a continuación.

1.º Datos del concurso

El proyecto de estas obras ha sido redactado por los Arquitectos don Juan Luis Romero de Aranda y don Joaquín Barquín Barón.

El presupuesto de contrata asciende a cuatrocientas ochenta y seis mil quinientas seis pesetas (486.506 pesetas).

La fianza provisional que para participar en el concurso ha de ser constituida a disposición de la Diputación, en metálico, en valores públicos o en Cédulas del Banco de Crédito Local de España, en la Caja Provincial, en la General de Depósitos o en sus sucursales, es de catorce mil quinientas noventa y cinco pesetas con dieciocho céntimos (14.595,18 pesetas).

La fianza definitiva deberá ser constituida por el adjudicatario en la misma forma que la provisional, y será del seis por ciento (6 %) de la cantidad importe del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva, según lo dispuesto en el artículo 46 del mismo Cuerpo legal; la no constitución de la fianza en el plazo señalado llevará consigo la caducidad de la adjudicación, acompañada de los efectos que previene el artículo 97.

2.º Plazo de presentación de proposiciones

Las proposiciones para optar a este concurso se admitirán en el Negociado de Arquitectura de la Secretaría de la Corporación en días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto completo de las obras de referencia, el pliego de condiciones técnicas y el de las condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso estarán de manifiesto en el Negociado de Arquitectura de la Secretaría General los días y horas expresados.

La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

3.º Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses.

4.º Forma de celebrarse el concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en el concurso en un sobre cerrado, lacrado y rubricado, que se titulará: «Proposición para optar al concurso de las obras de reforma y ampliación de la cocina del Hospital de Mora Provincial, aparatos de cocina, primera fase».

En el sobre figurarán necesariamente los documentos siguientes:

- a) El resguardo de la fianza provisional.
- b) La documentación acreditativa de la personalidad del firmante y el poder otorgado a su favor en el caso de que actuase en representación de un tercero, previo bantanteo por el Secretario de la Corporación.
- c) Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que se refiere la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas.
- d) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955 o de que estas personas han cesado en las funciones propias de su cargo.
- e) Recibos de la contribución industrial correspondiente al trimestre corriente.
- f) Recibo o justificante de hallarse al corriente del pago de las cuotas de seguros sociales.
- g) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.
- h) Relación del personal técnico al servicio permanente de la Empresa.
- i) Relación de obras realizadas por el proponente, acompañadas de certificaciones expedidas por los Arquitectos que las hubieran dirigido, en la que conste el concepto que la contrata le haya merecido.
- j) Informe o informes bancarios acerca de la solvencia económica del proponente.
- k) Compromiso de terminar las obras en el plazo ofrecido, aun cuando se demoren las entregas de los pedidos oficiales, que les serán cursados de ser necesarios, por esta Diputación.
- l) Calendario para el plan para la realización de la obra en el plazo máximo señalado por el proponente, en el que además se indique por meses la cuantía prevista para las certificaciones y el ritmo de consumo de material.
- m) Modelo de proposición según se inserta.

La celebración del concurso se ajustará a las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Finalizado el concurso, se devolverá a los licitadores la fianza provisional constituida, reteniéndose únicamente la del adjudicatario.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones correspondiente, serán de aplicación los preceptos de la legislación general de Obras Públicas, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de la legislación social.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de las obras de reforma y ampliación de la cocina del Hospital de Mora Provincial, aparatos de cocina, primera fase, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, lo que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación, y en el plazo de meses.

..... a de de 1961.

El interesado:

Cádiz, enero de 1961.—El Presidente, Alvaro Domecq y Díez